



DISPOSICIÓN N° 051- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 10 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 1143 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: "**Mateada Criolla**" por la cual se conmemorará el "Día de la Tradición Argentina", que se celebra cada 10 de noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: sumar un espacio de intercambio y convivencia institucional; exponer los resultados de las clases del taller de folklore, con la muestra de bailes y danzas tradicionales; valorar las tradiciones culturales fomentando el conocimiento y aprecio por las tradiciones argentinas; promover la participación activa involucrando a alumnos, docentes y comunidad en actividades recreativas y educativas; desarrollar habilidades sociales y creativas estimulando el trabajo en equipo, la creatividad y la expresión artística; fortalecer la identidad cultural generando un sentido de pertenencia y conexión con nuestras raíces culturales;

Que el mismo se desarrollará de manera presencial el día 10 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de tres (3) horas reloj, y está destinado a toda la comunidad educativa del IFDC San Luis, invitados especiales, y público en general;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: “**Mateada Criolla**” en conmemoración del “Día de la Tradición Argentina”.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará de manera presencial el día 10 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de tres (3) horas reloj, y está destinado a toda la comunidad educativa del IFDC San Luis, invitados especiales, y público en general.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

Docentes a cargo:

- Prof. Pablo Coria – DNI 22.852.246
- Prof. Carolina Pinela – DNI 25.565.671
- Prof. Lorena Aballay – DNI 24.480.027

Colaboradores/as:

- Sabrina Abdelahad – DNI 26.739.753
- Mónica Magallanes – DNI 25.166.446

Integrantes del Taller de Folcklore

Abdelahad, Sabrina	26,739,753
Agüero, Mónica Edith	22.130.409
Castro, Verónica	29,056,448
Chaves, Fátima Zenaida	44,738,158
Coria Romero, María Joaquina	49.102.679
Gatica, Alexandra Yamile	36.877.671
Lucero, Hugo César	21,382,481
Lucero, Melisa Verónica	42.017.268
Magallanes, Mónica Marisa	25,166,446
Muñoz, Ivana Delfina	54,162,499
Paez, Facundo Ernesto	44,530,701

Pallero Ortiz, Tamara Victoria	42.278.126
Rebelión, Milagros Nathalie	47.799.990
Rivarola, Gustavo Ángel	21.630.836
Torrez, Dahyana Tamara	37.639.146

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

